

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****DURUELO DE LA SIERRA**

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 30 de abril de 2015, se aprobó inicialmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos del ejercicio 2014 por Transferencias de Crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Duruelo de la Sierra, 22 de mayo de 2015.– El Alcalde, Román Martín Simón.

1865

BOPSO-71-19062015